

**SESIÓN ORDINARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 19 DE ABRIL DE 2012.**

En Santa Cruz, a 19 días del mes de Abril de 2012, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Septuagésima Sexta, preside el Sr. Alcalde Héctor Valenzuela Valenzuela, Presidente Titular. Presente las Señoras y Señores Concejales, Srta. Carla Morales Maldonado, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Sergio Duarte Salas, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas.

TABLA

- **Reunión Sr. Comisario de Carabineros Santa Cruz Farid Sales / Tema: Plan Cuadrante / 09:30**
- **Audiencia SERCOTEC / Sr. Emiliano Orueta Bustos, Director Regional / 10:00 Hrs.**
- **Modificación Ordenanza de Alcoholes. /**
- **Exposición de Director de DAEM, análisis SIMCE.**
- **Subvenciones 2012 / 10:30 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 09:05 horas, el Sr. Presidente Héctor Valenzuela Valenzuela, abre la sesión. Se agrega a la tabla el tema de Modificación de Ordenanza de Alcoholes y la Exposición del Director del DAEM sobre los resultados SIMCE.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el Acta de la **Acta de la Sesión Ordinaria 74º del 5 de abril de 2012**, sin observaciones.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 345, acuerdo Concejo aprueba bases y llamada a Concursos Director CESFAM.
- Certificado N° 344, acuerdo Concejo aprueba patente Restaurante José Pérez.

CORRESPONDENCIA

Recibida

- Memo N° 437, Social, respuesta a solicitud sobre Ficha de Protección Social.
- Memo N° 458, Social respuesta sobre Hogar de Ancianos
- Memo N° 134, SECPLAC, respuesta a solicitudes de Sres. Concejales sobre reunión sobre regeneración de Centro Histórico, arreglos de caminos y otros.
- Memo N° 134 de Obras, respuesta a solicitudes de Sres. Concejales Reunión sobre Plan Regulador y enrolamiento de caminos.
- E- Mail de Vivienda sobre solicitud de Sr. Concejal Pedro Moreno.
- Informe N° 11 traspaso de Patente de Ruth Godoy Cruz.
- Memo N° 145 solicitud de Audiencia de CESFAM.
- Ord. N° 619, de SEREMI Vivienda, solicita listado de loteos irregulares.
- E-Mail de SERNAM, invitación Lanzamiento Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar 2012.
- Invitación ESSBIO, Inauguración estanque de agua.
- Carta Isla de Yáquil, Hogar de Ancianos.
- Informe Administrador, sobre vendedores ambulantes.
- Informe Social, respuesta sobre Hogar de Ancianos.
- Informe Control, respecto a subvenciones 2012.
- Invitación Certificación Ambiental Municipal.
- Memo N° 20 de CESFAM, solicita pago de Asignación de Responsabilidad, Encargado de SAP y GES.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

En lo que respecta a lo solicitado por el Director de CESFAM, sobre el pago de Asignación de Responsabilidad, se acuerda solicitar un informe a la Oficina de Control al respecto. (Memo N° 60)

Respecto a la situación de los vendedores ambulantes de Casanova expuesta por el Sr. Administrador y el Sr. Director de Obras, se comenta por parte del Concejo. Se aprueba por unanimidad de los Sres. y Sras. Concejales autorizar el emplazamiento de los vendedores ambulantes en la acera norte de calle Rafael Casanova, entre las calles Almendraza e Indrawes Ethit en un tramo de 30 metros. Cada comerciante dispone de 2 metros de ancho y un fondo de 1.5 metros, quedando libre para la circulación peatonal un ancho de 3 metros. Dicho espacio contempla a 15 puestos (kioscos naranjos).

Se hace presente esta autorización queda sujeta a Protocolo de Acuerdo que se suscribirá entre el Sindicato de estos Comerciantes y la I. Municipalidad, ya que el espacio antes mencionado es de carácter temporal y el Municipio podrá establecer el retiro de los puestos por necesidades de mejoramiento vial, a partir de criterios de SECTRA u otro organismo competente, del mismo modo algunos podrán ser reubicados por necesidades de remodelación o construcción de nuevos edificios en el sector. Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales : Aprueba

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sr. Sergio Duarte : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
(Certificado N° 347)

Se aprueba por unanimidad de los Sres. y Sras. Concejales autorizar la Transferencia y el Cambio de Razón Social de la Patente de Alcohol letra "L" de COMERCIAL ALMA NATIVA FOOD & Wines Ltda Rut 76.084.048-3 en el local ubicado en Plaza de Armas N° 298 de Santa Cruz. Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sr. Sergio Duarte : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
(Certificado N° 348)

Se acuerda otorgar a audiencias en la sesión del día miércoles 2 de mayo del presente a CESFAM, SECPLAC y Unión Santa Cruz.

Respecto a la solicitud de las Organizaciones Comunitarias de Isla de Yáquil sobre la necesidad de contar con Hogar de Ancianos se comenta y se analizará en una sesión posterior. (Carta N° 6)

Se comenta también, lo que tiene que ver con el informe de la ficha de protección social, debido a casos particulares en que los puntajes se disparan.

6.- Informe del Sr. Presidente

El Sr. Presidente informa que el día de hoy asistirá a una reunión con el Intendente, a fin de abordar el tema del Paso Las Damas.

Por otro lado informa que el día sábado se realizará un operativo oftalmológico en el CESFAM Santa Cruz.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Reunión Sr. Comisario de Carabineros Santa Cruz Farid Sales / Tema: Plan Cuadrante / 09:30**

Se da la palabra al Sr. Comisario de Carabineros de Santa Cruz, Mayor Farid Sales quien procede a dar a conocer los alcances del Plan Cuadrante. Presenta una estadística a los Sres. y Sras. Concejales a fin de comparar el comportamiento delictual en la comuna del año 2012 a la fecha con el año 2011. Se observa un alza en el delito de lesiones. Por otro lado respecto a los robos de vehículos se observa una baja

respecto a año 2011, también en los robos en lugar habitado. En este sentido se observa una tendencia a aumentar los delitos en la calles.

Respeto a las lesiones el Sr. Mayor señala que es un tema preocupante. Agrega que se producen mayormente los fines de semana y en horas de la madrugada. Como sugerencia plantea que se analice el tema de la ingesta de alcohol. Señala como ejemplo las actividades de las Juntas de Vecinos donde se autoriza la venta de alcohol, en que las personas que reciben el beneficio muchas veces no tienen nada que ver con la Junta de Vecinos que solicita el permiso. Sugiere que se establezca que siempre haya una persona de la Directiva para supervisar la actividad y que se haga llegar una copia a la Comisaría. Señala que es importante realizar esta coordinación.

Por otro lado se comenta lo que tiene que ver con las fiscalizaciones reiteradas. El Sr. Comisario señala que el Plan Cuadrante contempla una mayor fiscalización, agrega también que se tuvo una reunión explicativa al respecto. Se comenta por parte del Concejo.

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta el tema de la posesión de armas de fuego, el Sr. Comisario señala y explica las campañas de Carabineros al respecto.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez en nombre del Concejo Municipal agradece la visita del Sr. Comisario y le felicita por su ascenso.

➤ **Audiencia SERCOTEC / Sr. Emiliano Orueta Bustos, Director Regional / 10:00 Hrs.**

Se da la palabra al Sr. Emiliano Orueta Director Regional de SERCOTEC, quien procede a dar a conocer los proyectos que se desarrollaran este año. Señala que la idea de exponer en los distintos Concejos Municipales de la Región es que los Municipios conozcan los Programas y Servicios para el año 2012, las que son explicadas a continuación:

Iniciativas de Desarrollo de Mercado (IDM): Fondo concursable no reembolsable que busca capturar oportunidades reales de negocios, a través de la formulación y ejecución de iniciativas o proyectos colectivos orientados al logro de resultados tangibles de competitividad empresarial. Subsidios de hasta \$6.000.000 por empresa con un tope máximo de \$30.000.000 por proyecto.

Capital Semilla Empresa: Fondo concursable que busca el crecimiento y consolidación de las MIPES; el desarrollo de nuevos mercados y/o consolidación de los actuales, así como el fomento a la innovación de productos, servicios y/o procesos. Subsidios entre \$3.000.000 y \$6.000.000.

Capital Semilla Emprendimiento: Fondo concursable que busca promover y apoyar la generación de nuevos negocios, a través de la entrega de un financiamiento inicial no reembolsable. Subsidios entre \$1.000.000 y \$2.000.000

Servicio de Desarrollo Empresarial: Estos servicios buscan disminuir brechas de competitividad de emprendedores/as y empresarios/as que recién inician o desarrollan sus ideas de negocios, junto con poner a su disposición información y orientación para su desarrollo empresarial.

Asesorías y Servicios Empresariales: Servicio de asesoría técnica que tiene como objetivo mejorar procesos productivos y/o de gestión en MIPES, a través de una prestación realizada por un proveedor competente. El resultado es un producto concreto y tangible, que agrega valor al desarrollo de la empresa. Cuenta con la Línea 1 Asesoría Individual y línea 2 Asesoría Grupal.

Formación Empresarial: Servicio que busca entregar conocimientos en temas de interés empresarial, como también instalar capacidades y/o habilidades empresariales, que permitan asegurar una adecuada puesta en marcha y/o desarrollo de los negocios.

Redes de Oportunidades de Negocios: Servicio que busca generar redes de trabajo empresarial. Esto se logra a través de la realización de encuentros empresariales, que conectan a las empresas y empresarios con una red de empresas similares y complementarias, o con una red de empresas y empresarios de amplia trayectoria consolidados en el mercado, generando de esta forma la transferencia de conocimientos y/o vínculos comerciales.

Promoción y Canales de Comercialización: Servicio que busca entregar conocimientos en temas de interés empresarial, como también instalar capacidades y/o habilidades empresariales, que permitan asegurar una adecuada puesta en marcha y/o desarrollo de los negocios.

Creación y Fortalecimiento de Asociaciones de Micro y Pequeños Empresarios: Concurso regional que otorga financiamiento para formalizarse y fortalecer la gestión de la asociación o para generar nuevos servicios cuando la asociación está ya consolidada.

Programa de Articulación Público-Privada: Es un servicio que, en base a la ejecución de proyectos concretos, busca aumentar la competitividad de grupos de empresarios, sobre la base de un trabajo articulado y coordinado entre los empresarios, SERCOTEC y actores públicos y/o privados relevantes para el desarrollo económico territorial, tales como municipios, centros de educación, ONG's, corporaciones y/o fundaciones, empresas privadas, y servicios públicos regionales, entre otros.

Programa de Ferias Libres: Es un concurso regional que a través de un fondo concursable no reembolsable, busca modernizar a las ferias libres

Centros de Desarrollo Empresarial: Servicios de atención de clientes, que ofrece información básica y atenciones de corta duración, orientadas a mejorar los conocimientos y competitividad de los emprendedores/as y empresarios/as de menor tamaño de la Región. Se ofrecen charlas, asistencias técnicas colectivas e individuales, además

de mantener contacto con municipios y organismos orientados al fomento productivo.

- ✓ Sede Rancagua: Mujica N° 240
- ✓ Sede Santa Cruz: Claudio Cancino esq. 21 de Mayo, piso 3
- ✓ Sede Pichilemu: Agustín Ross N° 347

Punto Mipe: Servicios de atención de clientes, Con el objetivo de entregar información detallada y de forma cómoda a los emprendedores y empresarios de la región, sobre los diferentes programas y servicios que entrega SERCOTEC y la red de fomento del gobierno de Chile. El año pasado hubo más de 1000 atenciones, este año se espera que sean muchas más las que reciban información y la orientación cómoda y oportuna que les permita incrementar y mejorar sus emprendimientos.

Finalmente el Sr. Director solicita al Concejo fomentar estas ayudas a fin de que los emprendedores puedan postular. La presentación pasa a ser anexo N° 1 de la presente acta.

➤ **Modificación Ordenanza de Alcohol.**

Hacen ingreso a la sala el Sr. Carlos Rojas Director de Obras, la Sra. Asesora Jurídica Visitación Carrillo y la Sra. Sonia Morales quienes proceden a explicar lo que tiene que ver con la Modificación a la Ordenanza de Alcoholes. La Sra. Sonia Morales señala que esto se requiere debido a las quejas de los contribuyentes sobre la renovación de Patentes ya que la ordenanza señala que se debe requerir los informes de la Dirección de Obras actualizados. Esto provoca problemas ya que hay muchas construcciones antiguas que no cumplen con lo requerido y no tienen certificado de recepción de obras.

El Sr. Carlos Rojas señala que hay locales que no cumplen, y en caso de que ocurra un accidente la responsabilidad recae en la Municipalidad. Añade que todos pueden cumplir. Sugiere otorgar plazos a fin de que los contribuyentes regularicen sus locales. Se comenta por parte de los Sres. y Sras. Concejales. La Sra. Visitación Carrillo señala que cada cosa que se construya tiene que tener los respectivos permisos.

Se acuerda aprobar la redacción de la modificación a la Ordenanza de Alcoholes al respecto al plazo que se otorgará a los contribuyentes para que regularicen la situación de sus locales, tanto como para el diseño como para la ejecución de proyecto y dependiendo del monto de la inversión. Se mandata a la Sra. Visitación Carrillo, junto a al Director de Obras y la Encargada de la Oficina de Control a fin de que realicen la redacción de dicha modificación. (Memo N° 60, 67, 68)

➤ **Exposición de Director de DAEM, análisis SIMCE.**

Se da la palabra al Sr. Francisco Brizuela, Director DAEM y al Sr. Sergio Correo quienes proceden a dar a conocer los resultados de SIMCE y la Propuesta de Pago de los Asistentes de la Educación. El Sr. Francisco Brizuela señala que el pago es en relación a su situación

contractual y vinculada al reconocimiento del perfeccionamiento, que ya reciben los docentes. Se da copia a los Sres. y Sras. Concejales de esta propuesta. Se trata de resolver algunos temas de los asistentes de la educación y es un reconocimiento de acuerdo a sus labores. Se calcula sobre la base de las horas y en base a una renta tope.

Respecto al SIMCE presenta gráficos a fin de explicar a los Sres. y Sras. Concejales los resultados de la comuna en SIMCE. Dicha presentación pasa a ser Anexo N° 2 de la presente acta. Se absuelven las dudas y consultas de los Sres. y Sras. Concejales sobre las medidas a reformular en planes de educación y el planteamiento de los Directores de colegios con bajos resultados.

➤ **Subvenciones 2012 / 10:30 Hrs.**

Se acuerda por parte del Concejo Municipal programar una Sesión Extraordinaria el día de mañana a fin de revisar las solicitudes de subvenciones para el año 2012.

➤ **Varios**

La Srta. Concejala Carla Morales envía sus puntos varios vía correo electrónico los que son transcritos textualmente:

- 1.- Solicito conocer los resultados del Sumario Administrativo del Jardín JUNJI de la Villa Don Horacio, todos los antecedentes que se tengan administrativamente. (Memo N° 63)
- 2.- Esta en Carpeta un Proyecto que se focaliza en el Sector de Paniahue, es una Multicancha con Equipamiento la que se emplazará actualmente en el Terreno donde se encuentra la Aldea la Esperanza, solicito a la Municipalidad, poder gestionar los recursos de este Proyecto a través del Programa de las Aldeas y Campamentos, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (Memo N° 61)

El Sr. Concejales Pedro Moreno envía sus puntos varios vía correo electrónico los que son transcritos textualmente:

- 1- Teniendo presente los últimos sismos, los cortes de energía y también de las comunicaciones, quiero solicitar la adquisición de un "celular satelital" para el Alcalde, Presidente del Concejo y Director del Comité de Emergencia... así como volver a sugerir la adquisición de "radios de banda ciudadana" para los móviles institucionales; (Memo N° 64)
- 2- Solicito copia de los Contratos de Arriendos vigentes que mantiene la I. Municipalidad de Santa Cruz y también los Servicios traspasados de Salud y Educación, con indicación de lapso, monto y propietario; (Memo N° 65)
- 3- Expresar el "anhelo" de la comunidad de Pb. Horacio II de contar con una "multicancha", por lo que solicito se genere el proyecto correspondiente para que sea postulado a las instancias pertinentes. (-Dirigente: Francisco Arenas Villalobos 8-3761620); (Memo N° 61)

- 4- Desde el discurso del Director en la Licenciatura de 8vo. de la Escuela de Paniahue, que no hay nada respecto al Proyecto Pintura del Establecimiento, éste no involucra más de M\$30.000, solicito se postule un FRIL lo más pronto posible, además teniendo como interés premiar el alto y sostenido puntaje SIMCE; (Memo N° 66 y 61)
- 5- Preciso se me respondan mis puntos varios pendientes:
- a. Informe de la Oficina de Vivienda, respecto la situación que afecta a Juan Carlos Cáceres Leiva; (**Sesión 06.03.2012**) (Memo N° 62)
 - b. Situación de propiedad, estado y factibilidad de recuperación de plaza de juegos ubicada en Laguna Cáhul con los Cristales en Villa los Rosales; (**Sesión 06.03.2012**) (Memo N° 61)
 - c. Situación del estado de avance del Proyecto de Agua Potable Pb. Barreales; (**Sesión 15.03.2012**) (Memo N° 61)
 - d. Oficio al SERVIU respecto nómina de certificados de subsidios habitacionales sin retirar; (**Sesión 15.03.2012**) (Memo N° 62)
 - e. Informe jurídico de las cobranzas a contribuyentes morosos; (**Sesión 12.04.2012**)
 - f. Informe respecto viviendas en Los Maitenes; (**Sesión 12.04.2012**)
 - g. Saldo Ley SEP al 31.03.2012; (**Sesión 12.04.2012**) (Memo N° 66)
 - h. Oficio al SERVIU por Consultorio en área de Equipamiento entre Villas Horacio, P. Neruda y Bicentenarios; (**Sesión 12.04.2012**) (Memo N° 61)

8- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 13:10 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaría Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 19 de Abril de 2012.